EE00235 RV: Oficio comunicando embargo turno 2021-280-6-25858

Oficina de Registro Armenia <ofiregisarmenia@Supernotariado.gov.co>

Lun 17/01/2022 9:39

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (136 KB)

DOCUMENTOS PARA FIRMA OFICIOS (1).pdf;

Buenos Días,

Adjunto documentos, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

MARÍA VICTORIA PATIÑO CASTAÑO
Auxiliar Administrativo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Calle 3a Norte No. 16 - 34 Esquina
Armenia, Quindío - Colombia

Teléfono +57 (6) 745 63 52 745 14 05 Ext: 4169
E-mail: ofiregisarmenia@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

Supernotariado
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

GJR-

Armenia, 14 de enero de 2022 2802022EE00235

Señor
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE EMBARGO

Para su conocimiento, me permito comunicarle que el día 16 de diciembre del presente año, ingresó a esta oficina el turno de calificación 2021-280-6-25858, con el cual se inscribió en la matrícula inmobiliaria número 280-128691, **EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA POR IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO** comunicado por el MUNICIPIO DE LA ARMENIA con NIT 8900004643, mediante el oficio número SH PGF GT 48365 del 08-10-2021, adelantado en contra de la señora LILIAN ANDREA CASTRILLON PRADA identificada con la cedula de ciudadanía número 41948791.

Lo anterior obedece, a que dicho predio se encuentra embargado por cuenta de este juzgado, dentro del proceso **EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL,** en contra del señor CARLOS ANDRES CASTRILLON PRADA, comunicado según Oficio número DHPGF GT 1562 del 05-6-2012, registrado el 07-6-2012.

Con toda atención,

LUZ JANETH QUINTERO ROJAS
Registradora Principal de Instrumentos Públicos

Proyectó: Alejandro Valencia Gómez